

La Nueva España

La **etapa colonial** se inició al consumarse la conquista de Mexico-Tenochtitlan por Hernán Cortés en 1521. Desde un principio la nueva estructura de **dominación militar, social, económica, religiosa y cultural** se impuso según el concepto español de expansión, el cual implicó durante casi tres siglos una gran explotación para los indios y una economía de tipo feudal.

En los momentos inmediatamente posteriores a la caída del imperio mexica, los primeros conquistadores aprovecharon el botín en su totalidad, se repartieron lo inmediato, como el oro, que fue fundido y llevado a España. Poco después se estableció la institución de la **encomienda**. Ésta implicó el reparto de comunidades indígenas entre los colonizadores españoles, con la condición de que éstos convirtieran a todos los indígenas a su cargo a la religión católica. En el breve lapso del apogeo de las **encomiendas** (principios del siglo XVI), los **encomenderos**, es decir, los españoles dueños de la tierra y de las comunidades, se excedieron en los maltratos contra los nativos. A la corona española esta situación le tenía sin cuidado, pues le correspondía el **quinto real** de lo descubierto, es decir, la quinta parte de todo lo producido en las **encomiendas**.

Con la finalidad de lograr los mayores recursos se implantó otro medio de control que asegurara, de manera más firme, el producto que se obtendría de las colonias en América. Entre 1528 y 1530 funcionó la **Primera Audiencia de México**, cuyo presidente fue **Nuño de Guzmán**; no obstante, tal institución no produjo grandes cambios, de hecho Guzmán siguió aprovechando la situación de explotación de los indígenas de manera ilimitada. Quien intercedió por ellos fue el obispo **fray Juan de Zumárraga**, y logró que se suprimiera dicho órgano de gobierno. Desde España se envió a otro presidente y cuatro **oidores**; la **Segunda Audiencia** funcionó desde 1531 hasta 1535 y le dio un nuevo giro a la política colonial; de hecho, algunas de las encomiendas fueron sustituidas por los **corregimientos**, que pagaban tributo directamente al rey.

Tiempo después se reestructuró la organización política en la Nueva España. Se creó el **virreinato**, que perduró desde 1535 hasta la Independencia de México, en 1821. El virreinato le dio una estabilidad política duradera al dominio español. El primer **virrey** de la **Nueva España** fue **don Antonio de Mendoza**.



Económicamente, la Nueva España proveyó a la corona española de gran cantidad de productos. Los indígenas fueron sometidos a la explotación de las **riquezas agrícolas, ganaderas y mineras**; además, tenían que pagar tributo y trabajo forzado. Cumplir estas obligaciones requirió transformar la propiedad de la tierra y cambiar los cultivos, ya que se dio prioridad a los productos que más necesitaba la corona española. Entre los productos agrícolas que se cosecharon estaban tanto los prehispánicos como los europeos y asiáticos, algunos de estos productos eran **tabaco, trigo, seda, lino, cáñamo, naranja, mango, plátano, olivo, vid, café, chile, maíz**. La actividad económica más sobresaliente en este periodo, que llenó las arcas de España e incluso de Inglaterra y Holanda –debido a los asaltos piratas a los galeones españoles que cruzaban el Océano Atlántico repletos de riquezas (no sólo de la Nueva España, sino también del Perú)– fue **la minería**. El metal extraído y exportado por excelencia fue **la plata**. Esta actividad determinó, en muchos casos, la distribución de la población, la agricultura, el comercio y el transporte.

Ideológicamente, la religión desempeñó un papel esencial, se configuraron **nuevas creencias** y se obligó a los indios a abandonar el culto de sus dioses y a convertirse al cristianismo que, a diferencia de las religiones mesoamericanas, proponía un dios único y una iglesia única. La evangelización de los indios justificó, en un primer momento, la estancia y explotación de los españoles en tierras americanas ante el Vaticano. Después dio poder y cohesión a la época colonial. Los encargados de la evangelización fueron las **órdenes regulares**, entre ellas **los franciscanos**, a quienes se les considera los fundadores de la iglesia en la Nueva España. Un poco más tarde arribaron **los dominicos y agustinos**; los últimos en llegar fueron **los jesuitas**. La corona quiso controlar la sociedad novohispana en términos religiosos, por lo que estableció, en 1571, el **Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición**, que además de vigilar las cuestiones religiosas intervenía para evitar las críticas al sistema de gobierno. La vida en la Nueva España, como se ha visto, estaba sumamente controlada, no había posibilidad de mejora social para los indios y las castas. La occidentalización, es decir, el cambio de las costumbres y creencias prehispánicas a las cristianas y europeas se impuso en todos los ámbitos. El régimen colonial duraría tres siglos y terminó con la **Guerra de Independencia**.